

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad 1¹AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 18/19
(Convocatoria 19/20)

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501846
Denominación del Título	Grado en Educación Primaria
Centro	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte
Curso académico de implantación	2010/11

1. Información pública disponible (IPD): web

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Este apartado se elabora siguiendo las instrucciones del procedimiento de calidad P14 DE INFORMACIÓN PÚBLICA http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14_-_Procedimiento_de_informacion_publica.pdf

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva hace pública la información actualizada sobre el título de Grado en Educación Primaria y facilita el acceso a todos los grupos de interés. Web del Título: <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup>

La página web del título contiene la información pública disponible sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Habiendo pasado un Check-list, confirmamos que esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Se presenta de forma abierta y visible para todos los grupos de interés. Además de actualizada, la información presentada coincide con la última memoria oficial del título. Se ha revisado el Check-list de la DEVA para garantizar el cumplimiento de todas las cuestiones que se recogen en él.

Se facilita la información a través del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC), del Procedimiento de Información Pública y de otros procedimientos de recogida de información y resultados. En la página web del centro, se recoge información sobre trece grandes apartados:

1. Datos de identificación del título: Denominación, Rama de conocimiento, Fecha de publicación del título en el B.O.E., Plan de estudios, Centro responsable, Centros en los que se oferta el título, Título conjunto, Primer curso académico de implantación

del título, Duración del programa formativo, Modalidad de enseñanza, Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título, Reglamento de permanencia, Salidas académicas en relación con otros estudios (Másteres Oficiales y Escuela de Doctorado) y Salidas profesionales.

2. Competencias: Básicas, genéricas y específicas.
3. Acceso y admisión: Información previa, Perfil recomendado, Orientación, Requisitos de acceso, Plazas y Reconocimiento.
4. Coordinación docente: Procedimiento, Coordinador/a y Actas de Equipo Docente.
5. Profesorado: Listado y ORCID.
6. Guías docentes: 1º Curso, 2º Curso, 3º Curso y 4º Curso; que incluyen la información relativa a (Denominación de la asignatura, tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa), créditos ECTS, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y profesorado).
7. Horarios y exámenes: convocatorias, noviembre, febrero, junio y septiembre.
8. Movilidad: Nacional (plazas ofertadas: universidad, nivel, duración). Internacional (reglamento, país, universidad destino, plazas y coordinador académico).
9. Recursos materiales: Recursos compartidos y Recursos específicos.
10. Prácticas externas: Normativa, instrucciones, organigrama, convenios y plazas ofertadas.
11. Trabajo Fin de Grado: Normativa, calendario, asignaciones, Comisión TFG, plataforma, preguntas frecuentes.
12. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título: Instrucciones de SGCT, Comisión de Garantía de Calidad del Título, Memoria verificada, Autoinformes, Informes DEVA, Planes de mejora, Procedimientos y evidencias, Calendario de implantación, Resultados del título.
13. Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones: información y procedimiento.

En lo que respecta a recibir una atención más personalizada, podrán contactar a través del teléfono y el correo con la secretaria del centro, la secretaria de Decanato, los Departamentos con docencia en el Título y el conjunto de profesores que coordinan y/o imparten asignaturas del grado (información que aparece detallada en las guías docentes). La información sobre el Grado de Educación Primaria también se difunde a través de actividades de promoción como foros de encuentro, salones del estudiante o ferias.

En la web de la Facultad, se encuentran objetivos, la memoria verificada del Grado de Educación Primaria, informe de verificación; además de los autoinformes de seguimiento y modificación y la comisión de la calidad. Para complementar esta información acudir al enlace:

http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14_-_Procedimiento_de_informacion_publica.pdf

En cuanto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (EN 13), el alumnado da un valor de 2,8; mientras que el profesorado da un valor mayor (3,9). En cuanto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web del título y otros medios de difusión del título), el PAS lo valora con un valor de 4,3. Aunque la valoración que da el alumnado es menor que la de profesorado y el

PAS, cabe matizar que se produce una mejora con respecto al curso anterior pasando de una valoración de 2,3 a una valoración de 2,8. No se han recogido quejas.

Fortalezas y logros

- La información en relación con el título dentro de la web de la facultad está actualizada y es accesible.

Debilidades

- A diferencia del caso del profesorado y el PAS, la satisfacción del alumnado en cuanto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título es media baja.

Decisiones de mejora adoptadas

- Se ha potenciado el dirigir al alumnado a la web según fuese necesario.

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Este apartado de a elaborado tomando como referencia las orientaciones para:

P01 - Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad:
http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P01_-_Procedimiento_para_la_definicion_y_revision_de_la_politica_y_objetivos_de_calidad.pdf

P02 - Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título:
http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P02_-_Procedimiento_para_el_seguimiento_evaluacion_y_mejora_del_titulo.pdf

El uso de P04 - Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del título (http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P04_-_Procedimiento_y_criterios_especificos_en_el_caso_de_extincion_del_titulo.pdf) no procede.

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte cuenta con un sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página Web del centro (<http://www.uhu.es/fedu/index.php>), en la pestaña denominada “calidad”. Existe una Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), además de una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC). La comisión se encuentra publicada en la web del título, en la pestaña de sistema de garantía de calidad http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=sgc_comisiongct, así como las actas de la comisión.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro 2018/2019

CARGO	REPRESENTANTE
Presidente	Emilio José Delgado Algarra

Secretario	Emilia Moreno Sánchez (coordinadora equipo docente)
Docente: coordinador/a 1º curso	Dominique Bonnet
Docente: coordinador/a 2º curso	Miguel Ángel Montes Navarro
Docente: coordinador/a 3º curso	Elena Goicoechea Calderero
Docente: coordinador/a 4º curso	Antonio Alejandro Lorca Marín
Docente:	M ^a Dolores Guzmán Franco (coordinadora prácticas)
Docente:	Jesús Tejada Mora (coordinador prácticas)
Docente:	Inmaculada Gómez Hurtado
Docente:	Carmen Díaz Batanero (Viced RRII)
Representante PAS:	Laura Muñoz de la Corte
Representante PAS:	Rocío Medina Domínguez (Suplente)
Representante alumnado:	Laura González Ríos
Representante alumnado:	Noelia Fraga Hernández
Personal externo	Enrique Vélez González

El título se rige por el sistema de garantía de calidad de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, que cuenta con un manual de calidad actualizado y publicado en la web del centro, pero accesible desde cada uno de los títulos adscritos al mismo.

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf>

El centro establece la política y objetivos de garantía de calidad

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>

Objetivos generales:

- 1.- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene activo y revisado de manera periódica.
- 2.- Garantizar la calidad de los programas formativos que permitan una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general.
- 3.- Orientar la calidad hacia los estudiantes bajo un compromiso permanente de mejora continua.
- 4.- Orientar la dirección y la gestión de la Universidad a los objetivos de docencia e investigación, procurando mantener la plantilla de personal académico necesaria.
- 5.- Facilitar a nuestro PAS y PDI, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestros límites.
- 6.- Analizar y tener en cuenta los resultados, realizando una reflexión y propuestas de mejora adecuadas a las debilidades detectadas.

7.- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos mediante información pública actualizada.

Que son analizados por cada título y aprobados por la junta de centro de manera periódica

Los objetivos específicos pueden consultarse en el enlace anterior.

La comisión se reúne al menos dos veces al año, para revisar los objetivos de calidad, y hacer el seguimiento de los títulos, y aprobar los autoinformes de seguimiento o modificación. Las actas pueden consultarse en el enlace de la web. Aunque por problemas técnicos no se han podido actualizar todas las actas

Se han analizado los objetivos de la Facultad y en la reunión CGCT del día 3 de junio de 2020 se considera que se están asumiendo en el Grado en Educación Primaria.

Directriz	Objetivo	Consecución SI/NO	Propuestas de mejora (en caso negativo)
1.- Cómo el Centro define su Política y Objetivos de Calidad	Definir y crear estructuras organizativas y sus competencias a diferentes niveles dentro del Centro: (constituir comisiones de grado y posgrado, coordinadores de curso y asignaturas, profesor tutor. Estas estructuras informarán a la Comisión de Garantía de Calidad del Título y Centro)	SI	
	Implantación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los nuevos grados y másteres, así como el seguimiento de los ya implantados.	SI	
2.- Cómo el Centro garantiza la Calidad de sus programas formativos	Evaluar la calidad de la actividad docente y de los programas formativos.	SI	
	Establecer una buena coordinación de las titulaciones, a través del reconocimiento de equipos docentes.	SI	
3.- Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes	Establecer y revisar el Plan de Acogida de los alumnos/as	SI	
	Establecer medidas para incrementar la movilidad de estudiantes	SI	
	Promover encuentros con agentes sociales, colegios profesionales y antiguos alumnos para mejorar la definición de las necesidades formativas (especificar jornadas específicas de cada Centro)	SI	
	Intensificar el seguimiento del alumno egresado, su situación laboral y necesidades formativas	SI	
4.- Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su	Establecer medidas para incrementar la movilidad del PDI	SI	
	Establecer y revisar el Plan de Acogida del PDI	SI	

personal académico			
5.- Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios	Disponer de una oferta formativa viable que tenga en cuenta las disponibilidades del Centro (analizar el desarrollo de todos los servicios que ofrece el Centro: biblioteca, salas de lectura, aula informática..)	SI	
6.- Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados	Mejorar la excelencia del proceso formativo (tasa de abandono, tiempo de graduación, inserción laboral del alumno/a)	SI	
	Garantizar que el Sistema de Garantía de Calidad se mantiene efectivo y es controlado para conseguir la mejora continua.	SI	
7.- Cómo el Centro publica la información sobre sus titulaciones	Mejorar la comunicación interna para incrementar la identificación de la comunidad universitaria con los objetivos del Centro y mejorar el acceso a la información sobre la titulación. (Desarrollo y actualización de la página Web, del Centro y del Título, que contenga toda la información de utilidad para los grupos de interés, e intentar evitar duplicidades con la Web institucional de la UHU, a fin de que la información sobre los títulos sea unívoca).	SI	

En resumen, se han alcanzado todos los objetivos asumidos por la Facultad en el contexto del título continuando cumpliendo con el logro de no tener vacantes en la CGCT. Se ha producido una modificación en la CGCT y por siguiente año consecutivo no hay vacantes sin cubrir. Durante el curso 2018-2019 se ha hecho un esfuerzo por implicar a mayor número de profesores/as de manera que la comisión ha participado de manera activa en las actividades propuestas. En este caso, se han realizado reuniones y sesiones de trabajo y se ha realizado un reparto de tareas por procesos (teniendo en cuenta la afinidad del profesor/a con ese proceso). De esta forma, hemos implicado a más de 10 miembros en las comisiones. La comisión ha trabajado de forma muy intensa.

Se ha realizado además un esfuerzo destacable por mantener actualizada en la Web de la Facultad y en relación con el Grado en Educación Primaria que permita la gestión de la información de manera más eficaz para las comisiones. Por otro lado, la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva nos ha facilitado los informes de las encuestas administradas durante el curso 2018/19. La comunicación establecida ha sido a través del gestor documental que la unidad dispone, y el contacto directo entre la dirección del centro y la dirección de la unidad para la calidad con el apoyo continuo del Vicedecanato de Calidad y Extensión Universitaria.

Fortalezas y logros

- Se han alcanzado todos los objetivos asumidos por la Facultad en el contexto del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se han encontrado debilidades destacables.

3. Proceso de implantación

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

P03 - Procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título:

[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P03_-_Procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del Título.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P03_-_Procedimiento_para_el_diseño_de_la_oferta_formativa_y_modificación_de_la_memoria_del_Título.pdf)

P05 - Procedimiento de captación, orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso (PANI):

[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P05_-_Procedimiento de captación orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P05_-_Procedimiento_de_captación_orientación_preuniversitaria_y_perfil_de_nuevo_ingreso_y_de_acogida_y_orientación_de_los_estudiantes_de_nuevo_ingreso.pdf)

P06 - Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título:

[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P06_-_Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P06_-_Procedimiento_de_gestión_y_revisión_de_las_prácticas_externas_integradas_en_el_título.pdf)

P07 - Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes:

[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P07_-_Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P07_-_Procedimiento_de_gestión_de_la_movilidad_de_los_estudiantes.pdf)

P08 - Procedimiento de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida:

[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P08_-_Procedimiento de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P08_-_Procedimiento_de_la_inserción_laboral_de_los_egresados_y_de_la_satisfacción_con_la_formación_recibida.pdf)

P09 - Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones:

[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P09_-_Procedimiento de gestión de quejas sugerencias reclamaciones y felicitaciones.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P09_-_Procedimiento_de_gestión_de_quejas_sugerencias_reclamaciones_y_felicitaciones.pdf)

Se ha actualizado el reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019. Esto se ha incluido en las guías docentes, pero no modifica los sistemas de evaluación recogidos en la memoria verificada del título.

Respecto al procedimiento [P05 DE CAPTACIÓN, ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE NUEVO INGRESO, Y DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO](#)

[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P05_-_Procedimiento de captación orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P05_-_Procedimiento_de_captación_orientación_preuniversitaria_y_perfil_de_nuevo_ingreso_y_de_acogida_y_orientación_de_los_estudiantes_de_nuevo_ingreso.pdf)

En la web se encuentra información de interés para futuros alumnos/as interesados en este título. En el menú de la izquierda, en la pestaña *acceso y admisión* se encuentra la información previa que puede interesar a futuro estudiantes, además del perfil recomendado, las acciones de orientación que desde el centro se organizan, los requisitos de acceso; el número de plazas ofertadas (240), las plazas solicitadas (1649) como puede observarse con una gran demanda.

También se encuentra la información sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Por tanto, la web cubre las necesidades de las personas interesadas en cursar este título en cuanto a alumnado de nuevo ingreso.

Sobre esto, en la encuesta de satisfacción sobre la opinión del alumnado sobre el título (EN-19), los ítems 1 y 13 hacen referencia a este procedimiento de información sobre la orientación e información, y la puntuación es relativamente buena (2,5 y 2,6 sobre 5) aunque existe un margen de mejora.

1. Los sistemas de orientación y acogida que se proporcionan a los/las estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Título	2,5
13. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título	2,6

La unidad para la calidad realiza anualmente un estudio sobre perfil de alumnado de nuevo ingreso a partir de los cuestionarios que la CGCT administra en las jornadas de acogida que se realiza para el alumnado de primer curso. En cuanto a la Captación y Orientación Preuniversitaria, Perfil de Nuevo Ingreso y de Acogida y Orientación de los Estudiantes de Nuevo Ingreso, se toma como referencia el Perfil de Alumnado de Nuevo Ingreso (PANI) que la Unidad para la Calidad elabora anualmente.

Los datos más relevantes de este estudio son: durante el curso 2018/19 ingresaron 346 nuevos estudiantes. De estos, el 60,4% accedieron desde PAU (al inferior al porcentaje de alumnado de la UHU, 67,8%). Desde formación profesional accedieron el 15,9% (inferior al del resto de la UHU 21,3%). 6 estudiantes accedieron desde mayores de 25 años 1,7%. De todos estos estudiantes, el 35,5% eran hombres y sólo el 64,5% eran mujeres. Se mantiene la tendencia como en años anteriores. La nota media de acceso fue de 8,11, siendo más alta que la nota media de acceso la UHU (7,97). 5 estudiantes pertenecen a otro país de nacimiento diferente a España. El 34,4% de estudiantes inician los estudios del Grado en Educación Primaria con dieciocho años, en contraposición está el grupo de más de cuarenta años con el 4,6%.

Un 1,4 % del alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Educación Primaria ha declarado, en la formalización de la matrícula, tener una discapacidad mayor o igual al 33%.

El 56,9% de los estudiantes de nuevo ingreso que se ha matriculado en el Grado en Educación Primaria procede de 1 localidad de nuestra provincia; el municipio del que proviene el mayor número de alumnado es Huelva, con 197 de los 197 del total de la provincia. La provincia que aporta mayor número de estudiantes es Huelva, siguiéndole Sevilla. El principal motivo por el que el alumnado elige esta universidad es “Por la proximidad al domicilio de residencia”, seguido de “Por no haber obtenido plaza en otra Universidad”.

Puede consultarse en las actas de equipo docente:

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=coordinacion>

En el procedimiento [P06 DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO](#) se recoge la instrucción para la evaluación de la calidad de las prácticas externas.

http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P06_-_Procedimiento_de_gestion_y_revision_de_las_practicas_externas_integradas_en_el_titulo.pdf

Las **prácticas externas** vienen reguladas por la normativa de la UHU (Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva. Aprobada en Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el 19 de enero de 2015), y está publicada en la web <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/docs/practicas/reglamentoDePracticas.pdf> Las prácticas son gestionadas en el centro por parte del Vicedecanato de Prácticas, y dos Coordinadores (Practicum I de Tercer Curso y Practicum II de Cuarto Curso).

Dentro del Grado de Primaria, en la sección «Prácticas externas» de la web de la Facultad, se encuentra acceso e información a:

- Convenio marco universidades andaluzas Consejería de Educación (<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-pe-ListadoConverniosPracticas.pdf>).
- Convenio específico de cooperación entre la Consejería de Educación y la UHU (<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-pe-ConvenioEspecificoCooperacion.pdf>).

También se puede consultar vía telemática el listado de plazas ofertadas para cada curso académico (www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=pe_plazas#), así como el proceso que regula el proceso de elección de centros educativos para la realización de los periodos de prácticas.

En cuanto al proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Grado de Educación Primaria, tenemos que señalar que de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores desarrollados en el proceso de análisis y medición de resultados, establecidos para evaluar la gestión de las prácticas externas (relacionados con las prácticas obligatorias, tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias, incidencias ocurridas en el transcurso de las practicas que organiza el título...), podemos decir que ponen de relieve, de una parte, la importancia que se otorga a la oferta de docencia práctica en el plan de estudios, por cuanto en el Título, las prácticas externas son obligatorias e integradas en el plan de estudio. Por otra parte, en relación a las incidencias de las que tiene constancia la Comisión, el 100% de ellas se refieren a solicitudes para cambiar de centros escolares para la realización de las mismas en la fase estipulada de reclamaciones dentro del calendario de elección de centro. Los documentos que ratifican este dato están bajo custodia de la Secretaría de la Facultad al tener datos personales y confidenciales.

Convenio que regula las Prácticas Externas en el Grado de Educación Primaria resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz. (BOJA nº 92 de 17 de Mayo de 2016).

- Se revisa el Convenio Marco de las Universidades andaluzas de la Consejería de Educación publicado en la sección de prácticas de la Web de la Facultad (<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-pe-ListadoConverniosPracticas.pdf>).

- Se debate y reflexiona sobre el Convenio específico entre la Consejería de Educación y la Universidad de Huelva, accesible desde la sección de prácticas de la Web de la Facultad (<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedup/docs/graedup-pe-ConvenioEspecificoCooperacion.pdf>).
- Se reflexiona sobre las Guías Didácticas de las asignaturas Practicum I (Curso Tercero) y Practicum II (Curso Cuarto) del Grado de Maestro en Educación Primaria.
- Se analiza la planificación relativa a la oferta de centros de la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía.
- Se actualiza la propuesta de calendario académico para los supervisores internos.
- Se planifica la programación de sesiones formativas para el alumnado.
- Se aprueba el calendario de reuniones para supervisores/as y alumnos/as.
- Se toman decisiones sobre la planificación de memoria a realizar por parte del alumnado, etc.
- Se incorpora en la guía didáctica los motivos que justifican las ausencias durante el periodo de prácticas, así como el porcentaje de días justificable.

En síntesis, se analiza el Programa de Prácticas Externas, llegándose a las siguientes conclusiones:

Fortalezas y logros

- Convenio general y específico como marco regulador.
- Concreción de anexos referidos a la aceptación y compromiso de las prácticas, compromiso de confidencialidad en relación con las informaciones obtenidas durante su asistencia a las diversas actividades del centro educativo (donde se realizan las prácticas curriculares externas), manifiesto de no poseer antecedentes en el Registro General Central de delincuentes sexuales.
- Coordinación entre el Vicedecanato de Prácticas y los responsables de Practicum I y II del Grado en la planificación, desarrollo y evaluación anual.
- Aplicación informática en el ámbito universitario para el proceso de elección de plazas y para la comunicación con los centros.
- Delimitación de funciones de los Coordinadores, Supervisores Generales, de mención, profesores especialistas y tutores externos.
- Sesiones formativas con el alumnado previas, durante y tras la finalización del periodo de prácticas.
- Planificación de Guía Docente, siguiendo directrices del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y los acuerdos aprobados en el Equipo Docente del Grado de Educación Primaria

Debilidades

- Plantilla no estable de profesorado responsable de tutorizar al alumnado de prácticas.
- Bajo reconocimiento en POD sobre las funciones y dedicación de los tutores internos (supervisores) responsables del alumnado de prácticas.

- No regulación de las visitas a los centros por parte de los supervisores generales e internos.
- Tasas no muy altas de participación en las encuestas de calidad por parte de los Supervisores Internos.
- Baja implicación de los supervisores generales / de menciones y especialistas en la evaluación global del alumnado.

Decisiones de mejora adoptadas

- Proponer a las áreas implicadas colaboración para que el Practicum como materia sea asignado a profesorado estable, con experiencia y que la asignación crediticia cuente con valor máximo y mínimo. Corto/medio plazo. Responsabilidad: Decanato / Directores de Departamento / Coordinadores de Prácticum.
- Mejorar la coordinación interna y externa entre todos los intervinientes en la estructura organizativa del Practicum. Responsabilidad: Coordinadores de Practicum.
- Realizar seguimiento y coordinación con los centros educativos que acogen alumnado en periodo de prácticas. Responsabilidad: Coordinadores de Practicum

Opinión del tutor/a interno/a sobre las prácticas externas (EN-02)

Solo 1 profesor ha contestado al cuestionario, y sus contestaciones son las siguientes. En relación a la “valoración del practicum”, las respuestas con máxima puntuación (5 sobre 5) son: plazas suficientes, las actividades realizadas son adecuadas, mecanismos de información y orientación adecuados. Valoración 4 de 5 en relación con la tipología de las empresas/instituciones en las que se realizan las prácticas y en que facilite la reinserción laboral. En relación a la “autovaloración del tutor”, la puntuación máxima se recoge en los ítems: plan de trabajo, respuestas a la demanda del alumnado, seguimiento, disponibilidad y satisfacción. La coordinación periódica con los tutores lo valora con 4 sobre 5. A la hora de “valorar al alumnado”, destacan (con 5 sobre 5) los ítems: es capaz de analizar y resolver problemas, aplica los conocimientos adquiridos, ha desarrollado su sentido crítico, es autónomo y tiene iniciativa. Con 4 sobre 5 a la hora de considerar que el alumnado tiene interés por aprender y mejorar, y ha adquirido competencias profesionales prácticas. En relación con la memoria que realizan los estudiantes, los ítems más valorados (con 5 sobre 5) son: la memoria es completa, la carga de trabajo es adecuada, el trabajo final contribuye a la adquisición de competencias profesionales específicas y la satisfacción con las memorias de prácticas que el alumnado ha elaborado. Valora con 4 sobre 5 que la memoria que se ajusta al perfil profesional de la titulación.

Opinión del tutor/a externo/a sobre las prácticas externas (EN-03)

258 son los profesionales que contestan al cuestionario como tutor externo.

En relación con el cumplimiento por parte de los estudiantes, la media más alta (4,9) se consigue en los ítems realización de tareas asignadas; seguido por 4,9 en asistencia, puntualidad y conocimiento de las normas y usos del centro. A la hora de valorar las “Habilidades y competencias profesionales” destacan (4,9 sobre 5) la empatía, capacidad de trabajo en equipo / adaptación al centro, responsabilidad; y una media de 4,8 en capacidad de analizar y resolver problemas, capacidad de aplicación de conocimientos y sentido críticos. Las actitudes del alumnado valoradas con un 4,9 son: interés por las actividades, motivación, corrección en el trato y autonomía. La iniciativa tiene una valoración de 4,8. También está muy bien valorada la dimensión relativa a los conocimientos previos y adquiridos. Se

consiguen puntuaciones medias muy altas en todos los ítems, destacando los el aprendizaje en el centro (4,9). La valoración de las prácticas es bien valorada pero no consigue medias tan altas. El ítem mejor valorado (4,9) es el relativo a la utilidad de las mismas, mientras que la menos valorada (3,6) es la coordinación con la universidad. Por último, en la valoración global, la actuación de los estudiantes y la tarea como tutor consiguen también una alta puntuación (4,9).

Opinión del alumnado sobre las prácticas externas (EN-04)

239 son los estudiantes que cumplimentan el cuestionario de opinión sobre las prácticas externas.

Las puntuaciones más altas (4,9 o 4,8) se consiguen en los ítems: ambiente de trabajo era agradable, colaboración de los compañeros/as para ayudaban a realizar el trabajo, puntualidad del tutor, interés del tutor por el trabajo del alumno, utilidad de las prácticas y valoración general de las prácticas. El ítem menos valorado son manejo de algún idioma era necesario para el lugar de trabajo (3,2). El tutor interno está bien valorado. Se consigue una puntuación máxima de 4,7 en los ítems relativos a la orientación, disponibilidad y satisfacción. El tutor externo también es bien valorado. Los ítems mejor valorados (4,8) son disponibilidad y satisfacción. La valoración global de las prácticas es muy buena, obteniendo una puntuación de 4,8 sobre 5.

El procedimiento [P07 DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES](#)

http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P07_-

[Procedimiento de gestion de la movilidad de los estudiantes.pdf](#) regula la calidad de las acciones de movilidad tanto internacional como nacional. En la web se encuentran publicados los destinos con los que existen convenios

El grado cuenta con la oportunidad de cursar parte de su plan de estudios en otra universidad, bien internacional, o nacional a través de los convenios SICUE.

La movilidad internacional, cuenta con convenio con 77 universidades extranjeras, y un total de 243 plazas disponibles.

http://www.uhu.es/sric/solicitud_erasmus/plazas.php

La movilidad SICUE cuenta con convenio con 30 universidades españolas y se ofertan un total de 89 plazas.

<http://www.uhu.es/gestion.academica/movilidad/sicue.htm>

La UHU cuenta con un servicio de Relaciones Internacionales, dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización. Además, la Facultad también cuenta con un vicedecanato de Internacionalización para atender al alumnado tanto entrante como saliente del propio centro.

Opinión del Alumnado sobre los programas de movilidad (EN-05/EN-06)

-Movilidad internacional - opinión del alumnado saliente.

10 los cuestionarios respondidos (3 hombres, 6 mujeres y 1 sin respuesta), y en general la satisfacción es bastante buena. La mayoría de los ítems superan el 4 de puntuación. El más destacado sería el programa de movilidad de la universidad de origen (5); mientras que los más bajos son la gestión del tutor o tutora académico de la Universidad de acogida (3,6), la facilidad de los trámites en la Universidad de acogida (3,7) y la gestión del tutor o tutora académico de mi Universidad de origen (3,8).

-Movilidad nacional-opinión del alumnado saliente. Sin respuestas.

-Movilidad nacional-opinión del alumnado entrante. Sin respuestas.

Opinión del tutor/a sobre los programas de movilidad (EN-07)

-Movilidad internacional - opinión del tutor/a del alumnado saliente.

10 tutores contestan al cuestionario. En relación al nivel de satisfacción, la gestión del programa por parte de mi universidad obtiene la máxima puntuación (5) y también es muy bien valorado la gestión de la universidad del tutor (4,8). El ítem peor valorado es el relativo al volumen de trabajo que conlleva la tutorización y el asesoramiento (3,6).

Fortalezas y logros

- Incremento en el número de alumnos salientes que realizan movilidad
- Revisión continua de los convenios que mejoren la oferta de movilidad.
- Satisfacción alta del alumnado entrante/saliente.

Debilidades

- Baja tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción.
- Alta carga administrativa señalada por los tutores académicos

Decisiones de mejora adoptadas P07

- Revisar los procedimientos de recogida de datos de encuestas de satisfacción
- Revisar los procedimientos administrativos relacionados con la movilidad saliente para agilizar o simplificar trámites.

El procedimiento [P08 DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P08_-_Procedimiento_de_la_insercion_laboral_de_los_egresados_y_de_la_satisfaccion_con_la_formacion_recibida.pdf)
[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P08 -
Procedimiento de la insercion laboral de los egresados y de la satisfaccion con la formacion recibida.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P08_-_Procedimiento_de_la_insercion_laboral_de_los_egresados_y_de_la_satisfaccion_con_la_formacion_recibida.pdf)

La tasa total de inserción laboral en 2018 la tasa de inserción era del 42,76 %, en mujeres es del 33,33% y en hombres es del 59,62%. Centrándonos en los datos generales que incluyen a hombres y mujeres, con una tasa de inserción del 42,76 % de alumnos egresados, de los datos registrados, 62 alumnos están trabajando, 47 están demandando empleo, 36 no demandan empleo y no se sabe la situación de 7.

Fortalezas y logros

- El Grado de Educación Primaria permite el acceso al empleo.

Debilidades

- Un número relativamente alto de demandantes de empleo.

Decisiones de mejora adoptadas

- Insistir en la orientación en relación con las salidas laborales de la titulación.

En cuanto al P09 - Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones:
[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P09 -
Procedimiento de gestion de quejas sugerencias reclamaciones y felicitaciones.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P09_-_Procedimiento_de_gestion_de_quejas_sugerencias_reclamaciones_y_felicitaciones.pdf)

Debido a las limitaciones producidas por la pandemia del COVID-19, a fecha de realización de este autoinforme, no tenemos acceso a esta información.

4. Profesorado

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Las instrucciones relativas a este apartado se encuentran en el procedimiento de calidad P10 PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PDI. http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P10_-_Procedimiento_para_garantizar_la_calidad_del_PDI.pdf

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El currículum del profesorado puede consultarse en la web, accediendo a través del enlace a ORCID <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=profesorado>

La UHU cuenta con un servicio de formación e innovación del PDI y PAS, integrada en el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad http://www.uhu.es/formacion_profesorado/

Cuenta cada año con un programa de formación estructurado en base a ejes y líneas diferentes.

La unidad para la calidad recaba la información del profesorado de cada centro que ha participado en los cursos de formación. Estamos a la espera de esos datos, por lo que los incluiremos en el próximo autoinforme.

También dentro de este vicerrectorado se convocan anualmente los proyectos de innovación docente. Este título tiene una gran tradición en la implicación del equipo docente en proyectos de innovación docente. Aunque los datos del curso 2018/19 aún no están disponibles. Igual sucede con la participación del profesorado en la convocatoria de evaluación Docente.

El número de alumnos/as no se ha modificado significativamente, por lo que la plantilla sigue siendo adecuada. En el GEP, el número de PDI que imparte en el título es de 133, manteniéndose un tamaño similar a años anteriores. El número de doctores es de 77, disminuyendo por tercer año consecutivo, al igual que el porcentaje dentro del total de la plantilla (57,89%). La ratio de sexenios es de 0,38. La suma de créditos impartido por PDI es de 931,26, con 571 créditos impartido por doctores (61,32% del total), siendo el segundo año consecutivo de reducción de créditos impartidos por doctores (683,11 → 649,19 → 571,08). 133 quinquenios en el curso 2018/2019.

Categoría profesional del profesorado queda resumida en la siguiente tabla

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA											
				Unidades				Porcentaje			
				15-16	16-17	17-18	18-19	15-16	16-17	17-18	18-19
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA				4	3	3	3	2.96	2.27	2.22	2.26
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD				5	3	6	5	3.70	2.27	4.44	3.76
DOCTOR INVESTIGACION				1	1			0.74	0.76	0.00	0.00
INVESTIGADOR (EN FORMACION)				1	3	2	3	0.74	2.27	1.48	2.26
PROF.CONTRATADO DOCTOR INTERINO				1	1			0.74	0.76	0.00	0.00

PROFESOR ASOCIADO	35	33	28	25	25.93	25.00	20.74	18.80
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	7	11	16	17	5.19	8.33	11.85	12.78
PROFESOR COLABORADOR	3	4	3	3	2.22	3.03	2.22	2.26
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	12	11	6	6	8.89	8.33	4.44	4.51
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	39	36	47	51	28.89	27.27	34.81	38.35
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	22	23	21	17	16.30	17.42	15.56	12.78
PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	5	3	3	3	3.70	2.27	2.22	2.26

La valoración del alumnado sobre la calidad docente es positiva (3,11 sobre 5), como puede consultarse en el informe elaborado por la unidad para la calidad *Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Grado en Educación Primaria (Curso Académico 2018-19)*.

Como puede consultarse en el informe elaborado por la unidad para la calidad de la UHU *Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Grado en Educación Primaria (Curso Académico 2018-19)*, en la encuesta EN-19 sobre la opinión del alumnado sobre el título (50 participantes), el ítem 24 hace referencia al profesorado en general, y la puntuación media de ese ítem es de 3,1.

24. El profesorado, en general	3,1	49	1,0	1	5
--------------------------------	------------	-----------	------------	----------	----------

Por otro lado, la figura de coordinador/a de TFG se regula en los artículos 4 y 5 del REGLAMENTO SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE (Aprobado en Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2016 y modificado por Consejo de Gobierno el 16 de julio de 2019)

<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1920/docs/tfg/TFG-ReglamentoFEDU.pdf>

El profesorado del título trabaja de manera coordinada. En la web se encuentra publicado el procedimiento de coordinación docente de los títulos de grado. También en el mismo apartado aparece la figura del coordinador del título (Emilia Moreno Sánchez) y las actas de las reuniones llevadas a cabo por parte de todo el equipo docente.

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=coordinacion>

Durante el curso 2018/19 se realizaron dos reuniones de coordinación de equipo docente, como puede observarse en las actas publicadas del enlace indicado anteriormente.

Toda la documentación relativa a la política de Recursos Humanos de la Universidad de Huelva está disponible en la página web del [Servicio de Recursos Humanos](#)

Fortalezas y logros

- Alta cualificación del profesorado.
- Satisfacción del alumnado con la labor docente del equipo.
- Implicación del profesorado en actividades formativas, de investigación y de innovación.

- Trayectoria de trabajo conjunta del equipo docente para las asignaturas del grado y para las actividades transversales (cursos, jornadas, proyectos de innovación, etc.).

Debilidades

- Se han presentado pocos profesores a la convocatoria del programa docente.

Decisiones de mejora adoptadas

- Animar al profesorado para que se presente a la convocatoria del programa docente.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Para elaborar este apartado, se siguen las instrucciones de los procedimientos de calidad:

P09 DE GESTIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES

http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P09_-_Procedimiento_de_gestion_de_quejas_sugerencias_reclamaciones_y_felicitaciones.pdf

P11 PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P11_-_Procedimiento_para_la_gestion_de_los_recursos_materiales_y_servicios.pdf

P15 PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y EVIDENCIAS DEL SGIC

http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P15_-_Procedimiento_para_la_gestion_documental_y_evidencias_del_SGIC.pdf

Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título.

Todas las asignaturas del título cuentan con virtualización, a través del espacio Moodle que el servicio de informática y comunicaciones pone a la disposición del profesorado que lo solicita.

La Universidad de Huelva pone a disposición del alumnado y el profesorado del título aulas con toda la dotación tecnológica necesaria para el desarrollo de las clases teóricas, como las del Edificio Galileo Galilei o el aula de informática situado en el Edificio Pérez Quintero. Así como, dispone de las instalaciones deportivas necesarias para el desarrollo de las clases prácticas en el Pabellón de Deportes Príncipe de Asturias y sus instalaciones anexas.

Al comienzo de cada curso se atienden las necesidades de nuevos materiales solicitados por el profesorado del título para el adecuado desarrollo de sus clases.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios es suficiente y adecuado para el desarrollo del título, contándose con el personal de la secretaría de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, el personal de conserjería de los diferentes edificios en los que se llevan a cabo las clases teóricas, el personal técnico de la biblioteca y el personal auxiliar de instalaciones deportivas para el adecuado desarrollo de las clases prácticas.

Sin embargo, en el Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Grado en Educación Primaria (Curso Académico 2018-19) el alumnado del título valora con un 2,4 (sobre 5) las infraestructuras. El profesorado valora las infraestructuras e instalaciones con un

2,9. Algo que esperamos que mejore en los próximos cursos, por las actuaciones que se están llevando a cabo en este sentido, tanto para el mejor desarrollo de las clases teóricas como prácticas. En este sentido, podemos destacar la renovación de todos los ordenadores existentes en las aulas de informática, las recientes obras que se llevaron a cabo en el Pabellón de Deportes Príncipe de Asturias o la mejora de otras aulas específicas.

En cuanto al personal de administración y servicios, podemos afirmar que está bastante más satisfecho (3,5) con las infraestructuras e instalaciones del Centro en las que realiza su trabajo para el título, así como la calidad del título en general (4), por encima de la valoración que hace el alumnado de dicho título (3,2). El equipamiento es valorado con 2 por el alumnado, 2,7 por el docente y 3,5 por el PAS.

El título cuenta con un buzón de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, que cada año se le presenta al alumnado de nuevo ingreso para que pueda hacer uso del mismo. Las instrucciones están detalladas en el enlace. <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=contacto>

El mensaje es recibido por el secretario académico del centro, que gestiona la petición y tiene un compromiso de respuesta de máximo dos días. Cada curso académico el secretario envía a los títulos un resumen de las quejas o sugerencias que hayan llegado al título, especificando la temática y el tiempo de respuesta. En esta ocasión, debido al confinamiento por el estado de alarma en el que nos encontramos no se ha tenido acceso a esta información custodiada en la secretaría del centro. Se aportarán datos en el próximo autoinforme de seguimiento.

Por otro lado, todos los miembros de la CGCT tienen acceso al gestor documental TEAMS en el que la unidad para la calidad trabaja para mantener actualizados los informes, tasas, indicadores y evidencias necesarios para el seguimiento de los títulos. Se trata de una herramienta muy eficaz, que presenta los datos de manera muy clara y ordenada y de fácil acceso, y además permite un chat permanente con una respuesta rápida por parte de la unidad para la calidad.

Fortalezas y logros:

- En los últimos cursos se ha incidido en la mejora de las instalaciones existentes y mejora de aulas específicas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La valoración de las infraestructuras e instalaciones y, especialmente, de los equipamientos es baja por parte del alumnado y relativamente baja por parte del profesorado.
- Dar difusión a las mejoras realizadas en infraestructuras instalaciones y equipamientos y recoger necesidades propuestas por la comunidad educativa y
- El título no cuenta con redes sociales propias. Se podría activar a través de la coordinación del grado para facilitar la comunicación con estudiantes. Se llevará a cabo durante el próximo curso 2020/21

6. Indicadores y resultados.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Este apartado sigue las instrucciones del procedimiento de calidad P13 PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA

http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P13_-_Procedimiento_para_la_planificacion_desarrollo_y_medicion_de_los_resultados_de_la_ensenanza.pdf

El título cuenta con la CGCT que ha revisado si las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas a los sistemas de evaluación y resultados de aprendizajes recogidos en la memoria. Para garantizar dicha adecuación se han llevado a cabo tareas de revisión de las competencias y resto de elementos del currículum desde cada asignatura.

La comisión de garantía de calidad del título se ha reunido 2 veces a lo largo del curso académico 2018/19. En el siguiente enlace se puede revisar todas las actas.

http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=sgc_comisiongct

El título cuenta con las guías docentes publicadas cada curso académico. La CGCT tiene un protocolo de revisión y un modelo de acta para esto. Se revisan cada año los cursos 1º y 2º antes del periodo de matriculación de estos cursos (julio), y en septiembre se realiza la revisión de las guías de 3º y 4º curso. Las guías respetan la información recogida en la memoria verificada, pero anualmente se actualizan para ofrecer la información que puede ser modificada: horario de tutorías; actualización de la bibliografía; especificación del sistema de evaluación (respetando las horquillas recogidas en la memoria verificada), o como sucedió el pasado curso, debido a una actualización del reglamento de evaluación de la UHU.

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=guiasdocentes1920>

El equipo docente del título durante el curso 2018/19 ha llevado a cabo 2 reuniones a lo largo de todo el curso académico. En el siguiente enlace están las actas de las reuniones de equipo docente realizadas.

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=coordinacion>

Destacamos que además de la Coordinación del Título existen la coordinación de cada curso con un representante del equipo docente encargado de la coordinación entre curso y título que, a su vez son miembros de la Comisión de Calidad de Título:

- Docente: Dominique Bonnet (coordinador/a 1º curso)
- Docente: Miguel Ángel Montes Navarro (coordinador/a 2º curso)
- Docente: Elena Goicoechea Calderero (coordinador/a 3º curso)
- Docente: Antonio Alejandro Lorca Marín (coordinador/a 4º curso)

Entre las tareas a desarrollar destacamos la revisión de las guías docentes organizadas por cursos para introducir las mejoras solicitadas de las guías docentes. A raíz de esta revisión se solicitó una modificación oficial para adecuar y mejorar las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

Tasas de rendimiento, éxito y de presentación

A continuación, se presentan las tasas de rendimiento (porcentaje de créditos superados frente al de matriculados), éxito (porcentaje de créditos superados frente al de presentados) y de presentación (porcentaje de créditos presentados frente a matriculados):

Fuente: Universitat XXI Académico

	Tasa de Rendimiento				Tasa de Éxito				Tasa de Presentación			
	14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18
Universidad de Huelva	79.37	79.27	78.49	77.54	88.10	87.84	88.01	87.06	90.09	90.25	89.18	89.07
20 - FACULTAD EDUCACION,PSICOLOG.Y CC.DEPORTE	91.69	91.47	91.88	92.17	94.33	94.17	95.14	94.73	97.20	97.13	96.57	97.30
2110 - GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	88.45	89.26	88.46	89.96	91.52	92.25	93.04	93.12	96.65	96.76	95.08	96.61

La tasa de rendimiento ha crecido respecto a años anteriores, al igual que la tasa de éxito y presentación; sin embargo, los valores están por debajo de los de la Facultad. La tasa de rendimiento tendría el valor más bajo (89.96%), con respecto a la tasa de éxito (93,12%) y tasa de presentación (96,61%).

Fortalezas y logros

- El alumnado obtiene, en su mayoría, calificaciones muy satisfactorias (notables y sobresalientes).
- Las guías docentes se encuentran publicadas en la web con actualizaciones cada curso académico adaptándose a las sugerencias, normativas y propuestas de mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las guías ni incluyen a todo el profesorado ya que, cuando se suben, una parte del profesorado está a contratar. Se pueden volver a subir las guías a la web del título una vez que el coordinador de las respectivas asignaturas tenga información sobre el profesorado esté contratado.

7. Plan de mejora del título.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Fortalezas y logros

- La información en relación con el título dentro de la web de la facultad está actualizada y es accesible.

Debilidades

- A diferencia del caso del profesorado y el PAS, la satisfacción del alumnado en cuanto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título es media baja.

Decisiones de mejora adoptadas

- Se ha potenciado el dirigir al alumnado a la web según fuese necesario.

APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Fortalezas y logros

- Se han alcanzado todos los objetivos asumidos por la Facultad en el contexto del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se han encontrado debilidades destacables.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN

Prácticas externas

Fortalezas y logros

- Convenio general y específico como marco regulador.
- Concreción de anexos referidos a la aceptación y compromiso de las prácticas, compromiso de confidencialidad en relación con las informaciones obtenidas durante su asistencia a las diversas actividades del centro educativo (donde se realizan las prácticas curriculares externas), manifiesto de no poseer antecedentes en el Registro General Central de delincuentes sexuales.
- Coordinación entre el Vicedecanato de Prácticas y los responsables de Practicum I y II del Grado en la planificación, desarrollo y evaluación anual.
- Aplicación informática en el ámbito universitario para el proceso de elección de plazas y para la comunicación con los centros.
- Delimitación de funciones de los Coordinadores, Supervisores Generales, de mención, profesores especialistas y tutores externos.
- Sesiones formativas con el alumnado previas, durante y tras la finalización del periodo de prácticas.
- Planificación de Guía Docente, siguiendo directrices del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y los acuerdos aprobados en el Equipo Docente del Grado de Educación Primaria

Debilidades

- Plantilla no estable de profesorado responsable de tutorizar al alumnado de prácticas.
- Bajo reconocimiento en POD sobre las funciones y dedicación de los tutores internos (supervisores) responsables del alumnado de prácticas.
- No regulación de las visitas a los centros por parte de los supervisores generales e internos.

- Tasas no muy altas de participación en las encuestas de calidad por parte de los Supervisores Internos.
- Baja implicación de los supervisores generales / de menciones y especialistas en la evaluación global del alumnado.

Decisiones de mejora adoptadas

- Proponer a las áreas implicadas colaboración para que el Practicum como materia sea asignado a profesorado estable, con experiencia y que la asignación crediticia cuente con valor máximo y mínimo. Corto/medio plazo. Responsabilidad: Decanato / Directores de Departamento / Coordinadores de Prácticum.
- Mejorar la coordinación interna y externa entre todos los intervinientes en la estructura organizativa del Practicum. Responsabilidad: Coordinadores de Practicum.
- Realizar seguimiento y coordinación con los centros educativos que acogen alumnado en periodo de prácticas. Responsabilidad: Coordinadores de Practicum

Movilidad

Fortalezas y logros

- Incremento en el número de alumnos salientes que realizan movilidad
- Revisión continua de los convenios que mejoren la oferta de movilidad.
- Satisfacción alta del alumnado entrante/saliente.

Debilidades

- Baja tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción.
- Alta carga administrativa señalada por los tutores académicos

Decisiones de mejora adoptadas P07

- Revisar los procedimientos de recogida de datos de encuestas de satisfacción
- Revisar los procedimientos administrativos relacionados con la movilidad saliente para agilizar o simplificar trámites.

Inserción laboral

Fortalezas y logros

- El Grado de Educación Primaria permite el acceso al empleo.

Debilidades

- Un número relativamente alto de demandantes de empleo.

Decisiones de mejora adoptadas

- Insistir en la orientación en relación con las salidas laborales de la titulación.

PROFESORADO

Fortalezas y logros

- Alta cualificación del profesorado.
- Satisfacción del alumnado con la labor docente del equipo.

- Implicación del profesorado en actividades formativas, de investigación y de innovación.
- Trayectoria de trabajo conjunta del equipo docente para las asignaturas del grado y para las actividades transversales (cursos, jornadas, proyectos de innovación, etc.).

Debilidades

- Se han presentado pocos profesores a la convocatoria del programa docencia.

Decisiones de mejora adoptadas

- Animar al profesorado para que se presente a la convocatoria del programa docencia.

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Fortalezas y logros:

- En los últimos cursos se ha incidido en la mejora de las instalaciones existentes y mejora de aulas específicas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La valoración de las infraestructuras e instalaciones y, especialmente, de los equipamientos es baja por parte del alumnado y relativamente baja por parte del profesorado.
- Dar difusión a las mejoras realizadas en infraestructuras instalaciones y equipamientos y recoger necesidades propuestas por la comunidad educativa y
- El título no cuenta con redes sociales propias. Se podría activar a través de la coordinación del grado para facilitar la comunicación con estudiantes. Se llevará a cabo durante el próximo curso 2020/21

INDICADORES Y RESULTADOS.

Fortalezas y logros

- El alumnado obtiene, en su mayoría, calificaciones muy satisfactorias (notables y sobresalientes).
- Las guías docentes se encuentran publicadas en la web con actualizaciones cada curso académico adaptándose a las sugerencias, normativas y propuestas de mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las guías ni incluyen a todo el profesorado ya que, cuando se suben, una parte del profesorado está a contratar. Se pueden volver a subir las guías a la web del título una vez que el coordinador de las respectivas asignaturas tenga información sobre el profesorado esté contratado.